



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

Luz Esperanza Hernández
Zacarías
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías.
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: II Número: 20

Dirección: Calle Silvituc entre
Balakmbal y Balanku Col. Aviación.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

Lic. José Arturo Hernández Casiano
Oficial Mayor.

Arq. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y Deporte.

C. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Encargada de la Dirección de Equidad y Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	4
Certificación de la Convocatoria para la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo-----	5
Convocatoria para la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo-----	6
Certificación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	7
Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	8-18



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL AÑO 2023, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 26 DE MAYO DEL AÑO 2023.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Miércoles 31 de Mayo del año en curso a las 16:00 horas p.m. (4 de la tarde) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Abril 2023.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Pólizas de Ampliación y Modificación Presupuestal.
- 6.- Aprobación de la Iniciativa para Reformar el Artículo 41 y el Párrafo Primero del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- 7.- Análisis y/o aprobación del Manual de Organización del H. Ayuntamiento Periodo 2021-2024 y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Calakmul.
- 8.- Análisis y/o aprobación de la Donación de un vehículo de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a favor del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- 9.- Análisis y/o aprobación de la condonación al 100 % de pagos rezagados de servicios de agua potable a los usuarios morosos de tomas domésticas.
- 10.- Análisis y/o aprobación del punto número DOS, 2.1, 2.2 y 2.3, de la Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos 2023 donde el Municipio de Calakmul postulara a las comunidades de Xpujil, 20 de Noviembre y Zoh-laguna.
- 11.- Análisis y/o aprobación del Reglamento de Bienes Muebles para el Municipio de Calakmul.
- 12.- Aprobación del Informe de Actividades en Materia de Responsabilidades Administrativas.
- 13.- Asuntos Generales.
- 14.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), INSCRITA EN EL LIBRO III (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:05 P.M. HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 31 MAYO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZAS DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.
- 6.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 41 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- 7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2021-2024 Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.
- 8.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN VEHÍCULO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.
- 9.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN AL 100 % DE PAGOS REZAGADOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS MOROSOS DE TOMAS DOMÉSTICAS.
- 10.- ANÁLISIS Y/APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DOS, 2.1, 2.2 Y 2.3, DE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLOS MÁGICOS 2023 DONDE EL MUNICIPIO DE CALAKMUL POSTULARA A LAS COMUNIDADES DE XPUJIL, 20 DE NOVIEMBRE Y ZOH-LAGUNA.
- 11.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENES MUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.
- 12.- APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

- 13.- ASUNTOS GENERALES.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y DA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE abril 2023, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



INGRESOS



CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS

Durante el mes de abril, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones ,Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO , PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$ 220,085.61
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 428,800.34
INTERESES BANCARIOS	\$ 904.29
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 65,049.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 10,721,832.60
FORTAMUNDF 2023	\$ 2,348,433.00
FOPET 2023	\$ 164,268.99
FISM 2023	\$ 12,706,191.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 767,337.37
TOTAL DE INGRESOS	\$ 27,422,902.20



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Publica del H. Ayuntamiento.

Durante el mes de abril 2023 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 4,362,509.66
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$ 1,846,634.96
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 247,811.32
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS	\$ 12,500.00
PAGO DE SEGURO COLECTIVO	\$ 65,260.66
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 110,090.08
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y BONO DE CHEQUE NOMINAL FORTAMUN	\$ 33,090.24
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 23,450.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,701,346.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 495,214.77
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,398,534.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,169,663.16
AYUDAS SOCIALES	\$ 594,661.88
GASTO A COMPROBAR	\$ 792,901.29
TOTAL DE EGRESOS	\$ 12,152,323.00



TOTAL DE INGRESOS	\$ 27,422,902.20
TOTAL DE EGRESOS	\$ 12,152,323.00
SALDO	\$ 15,270,579.20



INGRESOS ETIQUETADOS	
FORTAMUNDF 2023	\$ 597,963.69
FOPET 2023	\$ 164,268.99
FISM 2023	\$ 12,706,191.00
TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 13,468,423.68

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1,802,155.52
--------------------------------	------------------------

NOTA:
El saldo correspondiente al mes de abril será utilizado para gastos de operación del H. Ayuntamiento y cubrir compromisos de pagos como las Financieras, Impuesto Adicional e Impuesto Sobre Nomina.



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00028, P00029, P00030 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, P00031 DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y P00032, P00036 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO MUNICIPAL, PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA QUE CONTIENEN LAS PÓLIZAS, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 41 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. QUE FUE REMITIDA AL H. AYUNTAMIENTO, POR EL H. CONGRESO MEDIANTE OFICIO N° 202/MAY/23 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, EL CUAL PARA DAR EFECTO DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REMITIÓ DICHO RESOLUTIVO, QUE LA ASAMBLEA SOBERANA APROBÓ EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA LUNES 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2021-2024 Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL. PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS SECRETARÍA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, DE MANERA DETALLADA LA INFORMACIÓN QUE CONSTITUYE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y LOS ARTÍCULOS QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DENTRO DE LA EXPLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN LA LIC. RUTILA MENCIONA LA OBSERVACIÓN DE UN DETALLE RESPECTO AL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL ÁREA DE LA CONTRALORÍA, QUE DENTRO DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO QUEDO ASENTADO COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y NO DEBIÓ HABER QUEDADO DE ESA MANERA, POR LO QUE SE SEÑALA LA CORRECCIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN EXPUESTA POR LA SECRETARIA TÉCNICA Y DE LA OBSERVACIÓN MENCIONADA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DEL PUNTO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE UN VEHÍCULO USADO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) PARA EL USO EXCLUSIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, DICHO VEHÍCULO CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: MARCA FORD, TIPO RANGER PICK-UP 4X2, MODELO 2008. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPLICA DE QUE TRATA EL TEMA, DESPUÉS DE ANALIZADO EL ASUNTO A TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN AL 100% DE PAGOS REZAGADOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS MOROSOS DE TOMAS DOMÉSTICAS,



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017, SEGÚN LA BASE AL PADRÓN DE USUARIOS QUE REGISTRA LA DIRECCIÓN DE SMAPAC, QUE REFLEJA UNA MOROSIDAD POR LA CANTIDAD DE \$2,351,251.81 (SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS 81/100 M.N.) QUE NO CUBRIERON LOS USUARIOS DURANTE LOS PERIODOS MENCIONADOS. EN ESTE PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. EZEQUÍAS HERNÁNDEZ TORRES Y EXPONE A LOS CABILDANTES LA IMPORTANCIA DE DICHA SOLICITUD EN LA QUE SE PIDE LA CONDONACIÓN AL 100% DE LOS PAGOS REZAGADOS DE SERVICIOS DE AGUA, DICHA SOLICITUD ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DE CAMPECHE, Y ES CON EL FIN DE AUMENTAR EL POTENCIAL RECAUDATORIO POR EL COBRO DE LOS DERECHOS DE SERVICIOS EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2023 Y DISMINUIR LA CARTERA DE MOROSIDAD DE LOS AÑOS 2018 AL 2022 QUE OBSERVA Y FISCALIZA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE IGUAL MANERA EL DESCUENTO SOLICITADO APOYARA EN LA ECONOMÍA A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y REFUERZA LA EXPLICACIÓN DADA POR EL DIRECTOR DE SMAPAC, DESPUÉS DE DICHAS EXPLICACIONES Y DE LAS INTERVENCIONES POR PARTE DE ALGUNOS CABILDANTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PUNTO NUMERO DOS, 2.1, 2.2, 2.3, DE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLOS MÁGICOS 2023, DONDE EL MUNICIPIO DE CALAKMUL POSTULARA A LAS COMUNIDADES DE XPUJIL, 20 DE NOVIEMBRE Y ZOH-LAGUNA. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR LA DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE EXPONE A DETALLE LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLOS MÁGICOS 2023, LO CUAL DICE LO SIGUIENTE:

2. PRONUNCIAMIENTO OFICIAL DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARANDO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS RELACIONADOS AL POLÍGONO TURÍSTICO:

2.1 OTORGAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ÚNICAMENTE A INMUEBLES QUE ARMONICEN CON LA ARQUITECTURA LOCAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

2.2 EJECUTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA Y/O RURAL.

2.3 INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO SEMIFIJO Y/O AMBULANTE EN SU CASO.

DESPUÉS DEL ANÁLISIS DEL CABILDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENES MUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO TOMO LA PALABRA EL C. CARLOS REYES JEFE DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, QUIEN DETALLADAMENTE EXPONE AL CABILDO EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO, ASIMISMO MENCIONA QUE LA FINALIDAD DE LA APROBACIÓN DE DICHO REGLAMENTO ES REGULAR, CONTROLAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS BIENES QUE LO



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INTEGRAN, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DADA POR PARTE DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y DE LAS INTERVENCIONES DE ALGUNOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. PARA LA EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. MANUEL PISTE PACHECO, QUIEN DA LA EXPLICACIÓN DEL ASUNTO A TRATAR, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO TRECE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA LA LIC. BEATRIZ TRINIDAD SOBERANO REPRESENTANTE MUNICIPAL DE INAPAM, PARA LA EXPLICACIÓN DETALLA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESCUENTO POR PARTE DE SMAPAC Y EL ÁREA DE CATASTRO, DICHO CONVENIO REQUIERE SER CELEBRADO POR EL INAPAM CON EL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. BEATRIZ MENCIONA QUE LA IMPORTANCIA DEL CONVENIO RADICA EN LA AYUDA ECONÓMICA A UN GRUPO VULNERABLE QUE EN ESTE CASO SON LOS ADULTOS MAYORES, POR LO QUE ELLOS SE BENEFICIARÍAN ENORMEMENTE AL APLICARLES DESCUENTOS EL PAGO DE AGUA POTABLE Y PREDIAL, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL ASUNTO A TRATAR DE MANERA DETALLADA.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA MODIFICAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023:

Obra aprobada en la sesión anterior del Honorable Cabildo	Cambio propuesto en esta sesión del honorable cabildo
La obra "Rehabilitación de olla de agua pluvial en la localidad de Centauros del Norte", por un monto de \$100,000.00 asignada a la localidad de Cristóbal Colón ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el nombre de la obra por: "Rehabilitación de olla de agua pluvial en la localidad de Cristóbal Colón". Todo lo demás permanece sin cambios.
PRODIM. Acondicionamiento de espacios físicos para mejorar la atención de la población en las	Se cambia el nombre por: "PRODIM. Acondicionamiento de espacios físicos para



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

áreas de presidencia, secretaria, sala de juntas, desarrollo económico y equidad y género por un monto de \$ 1,100,000.00 ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Administrada.	mejorar la atención de la población en las áreas de presidencia, secretaria, sala de juntas y desarrollo económico". Se modifica el monto de la obra a: \$1,052,439.31. Todo lo demás permanece sin cambios.
PRODIM. Adquisición de software y hardware para el adecuado funcionamiento del municipio de Calakmul con un monto de \$1,000,000.00 ejecutado por Oficialía Mayor bajo la modalidad de Administrada.	Se cambia el monto de la obra por: \$578,646.59. Todo lo demás permanece sin cambios.
Ampliación y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la localidad Nuevo Veracruz por un monto de \$ 777,700.00 con una meta de 500m ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el monto de la obra por: \$854,392.00 y se cambia la meta estimada de la obra a 542m. Todo lo demás permanece sin cambios.
Pago de capital de Banobras por un monto de \$14,579,320.84	Se modifica el monto del pago por: \$14,397,899.49. Todo lo demás permanece sin cambios.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CANCELAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023:

Ampliación de electrificación en la localidad El Refugio por un monto de \$700, 000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.
Ampliación de electrificación en la localidad Puebla de Morelia por un monto de 650,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.
Ampliación de electrificación en la localidad Las tres huastecas, el vergel por un monto de 700,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.
Ampliación de electrificación en la localidad El Palmar por un monto de 450,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023 EN LAS SIGUIENTES OBRAS:



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PRODIM. Adquisición de mobiliario de oficina para el acondicionamiento del palacio municipal de Calakmul. Por un monto de \$ 420,900.20, ejecutado por Oficialía Mayor bajo la modalidad de Administrada.

Construcción de cuartos dormitorio en la localidad El Chichonal por un monto de \$2,560,000.00, con una meta estimada de 16 cuartos dormitorio ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA MODIFICAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DE DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.).

Construcción de drenaje pluvial a base de canal a cielo abierto en la localidad Emiliano Zapata segunda etapa por un monto de \$1,918,000.00 ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Se modifica el monto de la obra por: \$1,978,000.00 Todo lo demás permanece sin cambios.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CANCELAR LA SIGUIENTE OBRA A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.).

Construcción de cuartos dormitorio en la localidad El Chichonal por un monto de **\$2,560,000.00**, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.) EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

Ampliación de electrificación en la localidad El Refugio por un monto de \$700, 000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Ampliación de electrificación en la localidad Puebla de Morelia por un monto de 650,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Ampliación de electrificación en la localidad Las tres huastecas, el vergel por un monto de 700,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Ampliación de electrificación en la localidad El Palmar por un monto de 450,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA MODIFICAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023:



Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Obra aprobada en la sesión anterior del Honorable Cabildo	Cambio propuesto en esta sesión del honorable cabildo
Rehabilitación de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la localidad Guillermo prieto con un monto de \$ 825,000.00 y una meta estimada de 600m; ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el nombre por: Ampliación y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la localidad Guillermo Prieto; se cambia la meta estimada a 540 metros, se modifica el monto de la obra por: \$ 855,250.00. Todo lo demás permanece sin cambios.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA MODIFICAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023:

Obra aprobada en la sesión anterior del Honorable Cabildo	Cambio propuesto en esta sesión del honorable cabildo
Acondicionamiento de oficinas administrativas de seguridad pública, tesorería municipal, planeación y obras públicas en la localidad de Xpujil con un monto de \$1,210,000.00; ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se modifica el monto de la obra por: \$1,403,600.00 Todo lo demás permanece sin cambios.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA MODIFICAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE) 2023.

Obra aprobada en la sesión anterior del Honorable Cabildo	Cambio propuesto en esta sesión del honorable cabildo
Construcción de albergue Ek Balam en el municipio de Calakmul en la localidad Zoh-Laguna Álvaro Obregón. Edificio dormitorio, segunda etapa con un monto de \$3,180,000.00; ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el nombre de la obra por: Construcción de albergue Ek Balam en la localidad Zoh-Laguna Álvaro Obregón en el municipio de Calakmul. Edificio dormitorio, segunda etapa. Todo lo demás permanece sin cambios.
Construcción de colector de captación de agua pluvial de 200m3 en la localidad Niños Héroe con un monto de \$1,500,000.00; ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el nombre de la obra por: Construcción de colector de captación de agua pluvial en la localidad Niños Héroe en el municipio de Calakmul. Todo lo demás permanece sin cambios.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.20 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 de Mayo 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Construcción de colector de captación de agua pluvial de 200m3 en la localidad San Miguel con un monto de \$1,500,000.00; ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el nombre de la obra por: Construcción de colector de captación de agua pluvial en la localidad San Miguel en el municipio de Calakmul. Todo lo demás permanece sin cambios.
Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad Valentín Gómez Farías con un monto de \$2,320,00.00; ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	Se cambia el nombre de la obra por: Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad Valentín Gómez Farías en el municipio de Calakmul. Todo lo demás permanece sin cambios.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE LA OBSERVACIÓN POR PARTE DE ALGUNOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL H. CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE ASISTIR AL CONVOY AMERICANO

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 19: 35 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.